



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE MAÓ

2154***Segunda convocatoria concurso Lab Oliver y aprobación de las bases reguladoras***

La Junta de Gobierno Local de fecha 26/02/2024 ha aprobado la convocatoria de la segunda edición del concurso Lab Oliver y las bases reguladoras. Exp.: SE003-2024-000001

BDNS (Identif.): 746860

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>

PRIMERO. Beneficiarios

Pueden participar en esta convocatoria todas las personas físicas mayores de edad o jurídicas que lo deseen. También se admitirán proyectos colectivos.

No pueden optar a la convocatoria las personas en quienes concurra alguna de las prohibiciones establecidas en el art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el artículo 10 de la Ordenanza General Municipal de Subvenciones del Ayuntamiento de Maó.

SEGUNDO. Finalidad

El objeto de esta convocatoria es premiar la obra de artistas y artesanos/as, en el marco de la competencia en materia de promoción de la cultura establecida en el artículo 25.2.m de la Ley 7/1985, de abril, reguladora de las bases del régimen local, y en el artículo 6.5, apartados d), e), f), g), h) e i) del Plan estratégico de subvenciones del Ayuntamiento de Maó para el año 2023.

Por otra parte, su finalidad es estimular la creación y difusión de artistas y artesanos/as con la presentación de su obra.

Bases reguladoras

Las bases reguladoras estarán disponibles en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Maó.

Importe

Dos premios en metálico por valor de 2.500,00 € cada uno.

Plazo de presentación de solicitudes

En el plazo de 15 días contados a partir del siguiente de su publicación en el BOIB

Maó, (firmado electrónicamente: 5 de marzo de 2024)

El alcalde de Maó
Héctor Pons Riudavets